

AÑO 1.958

Expediente núm.



244582

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** INVENCIÓN

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

*a favor de*

Don Estanislao ZAMORA Pardo, de nacionalidad

española domiciliado en PUERTOLLANO (Ciudad Real)

calle de Plaza de Vía Cruces, núm. 8

*por:*

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS  
CALEFACTORES "

Nº 10572

Agente Sr. RODRIGUEZ POMATA



244582



4ª - Partes accesorias.

CALENTADOR DE AGUA. Este adoptará la forma conveniente y sus dimensiones serán variables según necesidades.

15 La configuración más apropiada en un determinado tipo de cocina-estufa sería la troncopiramidal invertida de sección cuadrangular, que vá unida inferiormente al cenicero.

Dicho cenicero se presenta a base de una prolongación lateral o estructura adicional y con inclinación prevista en graduación adecuada.

El cenicero vá dotado de una portezuela.

El conjunto estructural vá soportado convenientemente sobre puntos de apoyo apropiados en número y disposición adecuada.

25 Una varilla o elemento similar vá situada periféricamente en la parte superior del calefactor.

HORNO. Está constituido por un colector construido a base de una doble estructura, cuyos laterales entre sí son paralelos. Esta separación prevista ha de actuar para la conducción de humos y paso de calor.

30 Los sectores exteriores del elemento calefactor van dotados de piezas de fijación en lugar adecuado.

ESTUFA. Está constituida por la estructura inferior donde se produce el quemado del combustible.

35 Está unida directamente al horno por una conducción de doble acodamiento, cuya parte central se acondiciona en el soporte del hogar, fijándose por los medios convenientes, comportando un elemento de retención eventual o fija, adaptándose una salida de humos y un registro para la limpieza del interior.

49 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace consta expresamente que cualquier modificación que se introduzca en la misma, tanto en formas, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

244582

N O T A



45 Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

1º = Perfeccionamientos introducidos en la construcción de elementos calefactores caracterizados esencialmente porque se constituye una estufa propiamente dicha integrada por una estructura inferior para el quemado del combustible, que se une directamente al  
50 horno por una conducción en doble acodamiento, cuya parte central se acondiciona en el soporte del hogar, fijándose por los medios convenientes, comportando un elemento de retención eventual o fija y adaptándose una salida de humos y un registro para la limpieza y descarga interior.

55 2º = Perfeccionamientos introducidos en la construcción de elementos calefactores caracterizados, según la reivindicación primera, porque se constituye un horno formado por un colector a base de doble estructuración, cuyos laterales entre sí son paralelos y cuya separación prevista ha de servir para la conducción de  
60 humos y paso de calor, comportando exteriormente piezas de sujeción.

65 3º = Perfeccionamientos introducidos en la construcción de elementos calefactores, según las reivindicaciones precedentes, caracterizados esencialmente porque se prevee un calentador de agua de forma y dimensiones convenientes que vá unido por su parte inferior al cenicero, el que se presenta dotado de una prolongación estructural lateral y con la inclinación adecuada y dotado de una portezuela, yendosoportado el conjunto sobre puntos de apoyo apropiados, comprendiendo una varilla o elemento similar situada periféricamente en la parte superior del calefactor.

70 4º = " PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE ELEMENTOS CALEFACTORES "

...

- 4 - 2445



Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria y se reivindica en su nota.

La Memoria descriptiva citada consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

...

Madrid, 9 de octubre de 1958

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Pomatta*

P. P.